

MESA DE MOVIMIENTO

2 1 ENE 2015

PROYECTO DE COMUNICACIÓN PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Organismo que corresponda informe, quienes son los agentes de la Policía de Acción Táctica, implicados en la causa del homicidio de Jonathan Herrera, cuál es su situación tanto procesal como dentro de la fuerza y en qué estado se encuentra la investigación del hecho.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Jonathan Herrera murió el 4 de enero de un balazo en la cabeza en



Pasaje Villar y Ayacucho tras haber quedado en medio de un enfrentamiento que le era ajeno y mientras realizaba una de esas tareas típicas de domingo, lavar el coche. En plena calle lo sorprendió un grupo de policias que perseguía a los tiros a dos ladrones que habían asaltado una juguetería algunos minutos antes. Uno de ellos cayó herido y fue detenido e imputado por el robo y resistencia a la autoridad, aunque no por el homicidio.

Acciones como estas dan cuenta de la inexperiencia de la Policia de Acción Táctica, recientemente puesta en marcha, la improvisación en materia de seguridad por parte del Gobierno Provincial le costó la vida a un joven de 23 años que nada tenía que ver.

Es por ello que mediante el presente Proyecto solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial que dé un detallado informe sobre los agentes de la Policía de Acción Táctica, implicados en la causa del homicidio de Jonathan Herrera, cuál es su situación tanto procesal como dentro de la fuerza y en qué estado se encuentra la investigación del hecho.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto.

ALIZAMES DAMIANI